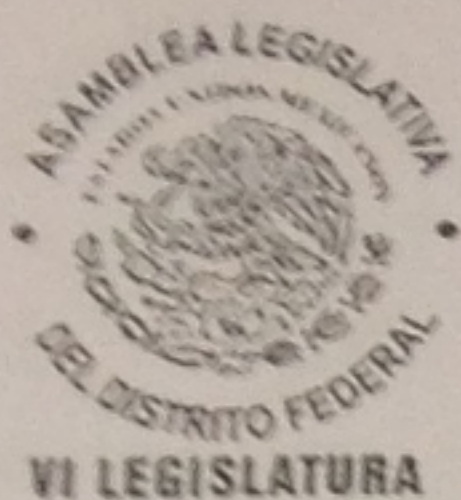
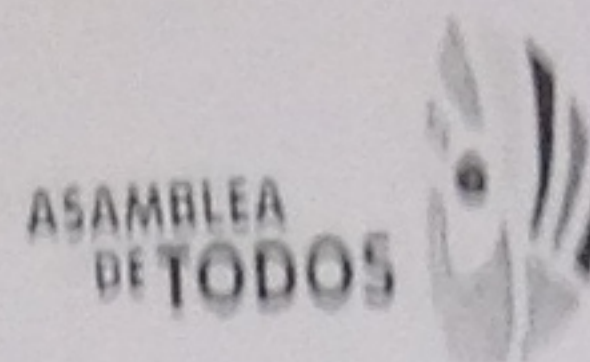




COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día dieciocho de febrero de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, ubicada en el Av. José María Izazaga No. 89 - 5º piso, en la colonia Centro, presidiendo la sesión el Dip. Jorge Gaviño Ambríz con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión de trabajo de la Comisión. -----

El Dip. Arturo Santana Alfaro, secretario de la Comisión, por instrucción de la presidencia procedió a pasar lista de asistencia e informó que había cuatro diputados integrantes. Por lo tanto se declaró la existencia del quórum legal, para iniciar esta sesión de trabajo. -----

En uso de la palabra, el Dip. Arturo Santana Alfaro, secretario de la Comisión dio lectura a la propuesta del orden del día: 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración del Quórum. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 5. Palabras del Presidente de la Comisión, agradeciendo la hospitalidad de la Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal. 6. Comentarios sobre el Seguro de Desempleo. 7. Intervención sobre el Programa de Trabajo de la Secretaría, presentado por la Lic. Patricia Mercado Castro. 8. Comentarios de los Diputados integrantes de esta Comisión. 9. Asuntos Generales. -----

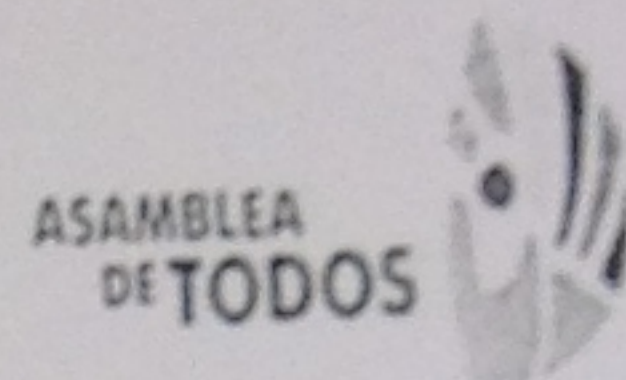
En uso de la palabra el Dip. Arturo Santana Alfaro y en desahogo del **tercer punto** de la orden del día y por instrucciones de la Presidencia, pregunta a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el Orden del Día anteriormente presentado, mismo que resulta aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Presidente instruye al secretario para que de lectura al acta de la sesión anterior lo cual es cumplimentado y por lo tanto el presidente Dip. Jorge Gaviño pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, a lo que los Diputados integrantes aprueban en todo su contenido de manera unánime. -----

En desahogo al **quinto punto** del orden del día, en uso de la palabra del Dip. Presidente Jorge Gaviño Ambríz, manifestó lo siguiente: en primer lugar agradecer la hospitalidad de la Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria del Trabajo y Fomento al empleo del Gobierno del



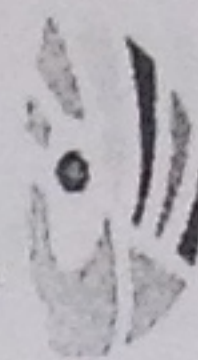
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



VI LEGISLATURA

Distrito Federal, por recibírnos en sus oficinas, aprovechando para hacer algunos comentarios sobre el Seguro del Desempleo mismo que tiene una importancia fundamental en la Ciudad de México, por lo que le solicito al secretario pasar al siguiente orden del día y escuchar la intervención de la Secretaria Patricia Mercado, en la que le pediría sus comentarios en dos puntos fundamentales, primero que nos de su punto de vista, su visión sobre el seguro del desempleo, tema que ya hemos venido tratando con la pasada administración pero que retomamos para hacer un punto de apoyo en consecución de las leyes en beneficio de los capitalinos y segundo que nos de una síntesis de su programa de trabajo que desarrollara en esta Secretaria.,-----

En desahogo del **sexto punto y séptimo punto** del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria manifestó: Muchas Gracias entiendo que toco los dos puntos respecto de comentarios sobre seguro del desempleo y el programa de la Secretaria del trabajo, como ustedes saben hubo un sobre-ejercicio muy fuerte sobre el seguro del desempleo, como ustedes saben en Lic. Carlos Navarrete determino reestructurar el seguro del desempleo ya que este se estaba entregando de una manera desordenada en la revisión de los documentos para el otorgamiento de dicho seguro, por lo tanto se detuvo la entrega del mismo para hacer un sistema más ordenado, incluso meterle más tecnología, y que así llegue a las personas que realmente lo necesiten, lo cual es la misión de este seguro de desempleo, todavía traemos un rezago, desde el año pasado con los jornaleros agrícolas que entrego el seguro de desempleo por las heladas. Existe un marco legislativo para atender situaciones extraordinarias. La situación del acuerdo con vagoneros, no esta en contra del seguro del desempleo, va a ser la misma cantidad que la del seguro de desempleo, pero ese apoyo lo da directamente el Metro, y el papel de la Secretaría del Trabajo va a ser la de brindar capacitación para el trabajo, para quienes lo soliciten, según el padrón de vagoneros. El tema de la situación de los temas extraordinarios esta considerado en la Ley, y ahora ya para una situación regular no tenemos manera de saber si este apoyo pudiera seguir en la zona agrícola; ya lo hemos platicado con algunos diputados y diputadas; y les he comentado que es muy difícil, por como están actualmente las reglas de operación, sin embargo los jornaleros agrícolas podrían recibir la alta y la baja del Seguro Social en muchos estados del país; principalmente en el Norte donde pueden ser contratados por agricultores con diferentes estructuras de contratación para acumular los derechos de seguridad social. Por ello, estamos analizando que pueda haber un tipo de reforma para atender sectores como los jornaleros en la Ciudad de México. Cuando tomé la Secretaria detuve las reglas de operación, con el propósito de trabajar juntos para que en las reglas de operación apareciera que los trabajadores por servicios de honorarios, con una serie de requisitos, pudieran recibir el seguro de desempleo, sin embargo es una modificación de fondo, en la que podemos legalizar lo ilegal, pero también podemos analizar la forma de que estas personas tengan la posibilidad de acceder al seguro del desempleo, y varios trabajadores de la Ciudad de México se verían beneficiados, pues algunos no pueden cumplir con el requisito de la baja del Seguro Social, y sabemos que algunos trabajadores son despedidos y no se les entregan sus papeles del seguros social, precisamente para que no puedan demandar. Y desde la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, buscamos, tener diagnósticos y casos que nos permitan conocer y analizar que podemos hacer para ver como reaccionamos a la hora del despido, y poder



fortalecer el dialogo con el sector empresarial para analizar la reglamentación. También tenemos que fortalecer, que el plan de trabajo para cumplir la esencia del seguro del desempleo, que es otorgar un apoyo transitorio, para la reinserción. Nosotros (en la secretaría del trabajo) en el Servicio Nacional de Empleo, estamos en un nivel muy bajo a nivel nacional, estamos entre el 20-25 lugar, existen 20 estados mejores que nosotros, y el indicador que nos da es el de vinculación, (buscador de empleo, oferente de empleo); ahí nos estamos quedando atrás, porque necesitamos fortalecer el dialogo con el sector empresarial, para que a través del servicio nacional de empleo, podamos hacer mayor conexión y con ello el seguro del desempleo sea una vía que si se traduzca en personas que se reinsertan fortaleciendo su capacitación y ligar los programas de capacitación al seguro del desempleo, y generar un círculo virtuoso de llegada y salida "llego como desempleado, y salgo como empleado", a partir de la ocupación para mantener vigente a la persona, durante los 6 meses. Y también abrirse a las nuevas formas de oficio que ofrece la Ciudad de México. El seguro de desempleo no es una política social, sino económica, por ello es importante visualizarla de esa forma, es importante tener cifras y diagnósticos transparente y de rendición de cuentas con la ciudadanía, los sindicatos y las empresas para generar confianza sobre cómo están viendo lo que se hace, y con ello fortalecer las propuestas de cambios legislativos, para que todo lo que se haga en materia de normas de operación sea en materia de acuerdos legislativos, acordes a la Ley. En este periodo estaremos trabajando con lo que se tiene, vamos bien, platicamos con los delegados para visualizar y fortalecer nuestros programas de desempleos, para que en los días de atención ciudadana, y jornadas ciudadanas, nos apoyen con acercamiento con la ciudadanía, e involucrarnos en los módulos de atención y la gestión tiene que ser una vía de apoyo y colaboración para informar a la gente, para informar sobre las campañas (como la que se hizo el año pasado). Ejercimos la mitad para este año, pero se dará continuidad en el seguro de desempleo. La secretaría del trabajo a nivel federal, esta aprendiendo del trabajo local en materia del seguro del desempleo, el cual puede ser una buena practica y política pública.

En desahogo del **octavo punto** en uso de la palabra, la Dip. Cipactli Dinora Pizano Osorio, comenta; muchas felicidades secretaria nos da mucho gusto que estés al frente de esta Secretaría, que es tan compleja y tiene muchos retos, que si hacia falta poner un poquito de orden con el tema del seguro de desempleo, una servidora es la representante de la Delegación Benito Juárez, hay un problema de desempleo cada vez mas creciente ya sea por que están contratados en estos nuevos modelos laborales que atentan contra todos los derechos laborales que no les permite generar antigüedad alguna y por ende el solicitar o exigir derechos, incluso los adultos mayores que simplemente son retirados, o el caso de los jóvenes que al no tener experiencia son contratados por cantidades mínimas, menores a las que prevé la ley, es importante que se estén previendo un contacto directo con el territorio, ya se hablo de los vagoneros, todas aquellas personas de las grandes fabricas, de los de Mexicana de Aviación, muchos grupos que se han quedado sin empleo, pero también es cierto que tenemos que establecer políticas más agresivas, para que la gente pueda capacitarse, e incluso el auto emplearse, que es un esquema que se tiene que fortalecer, el trabajo informal que esta creciendo y el formal decreciendo, el señor Secretario

pasado, había mencionado
Av. Juárez #60 - 201,
Col. Centro Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06010, México, D.F.
Tel. 51 30 19 80 ext. 4203 y 4209

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

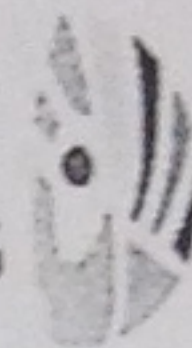
la creación de un portal de vinculación de toda la información que se tuviese por medio del ámbito empresarial, él iba a ser suerte de mediación de quién requiere empleados y quién requiere trabajo, que mejor que con un tema cibernético, ya hay que utilizar estas vías, no se si estos programas de reinserción laboral pudieran estar acompañados de una capacitación específica, y de un apoyo económico, pero también se vincula con la Secretaría de Desarrollo Económico, y también se otorgue un préstamo y cerramos el círculo en términos de auto empleo, le estamos dando las condiciones. Se genera una norma para protegerlo para ayudarlo, sin el apoyo no tendría la posibilidad de invertir, si se le da un esquema de apoyo de seis meses, y de capacitación, pero además de un préstamo que no necesariamente, sea a fondo perdido con condiciones para volver a tener un camino laboral, y generar un pequeño negocio o cooperativa, con ello se resuelva el tema de fondo, me parece que es un esquema que se debe abordar, que ante las circunstancias es lo único que se puede hacer, además de que la vinculación territorial es un importante trabajo de la secretaria para que sea conocida y promovida en los territorios. En uso de la palabra el Dip. Cesar Daniel González Madruga, muchas gracias por la hospitalidad Secretaria primero; me da muchísimo gusto que las inquietudes del Partido Acción Nacional, sobre el seguro de desempleo han sido atendidas y que se esta enderezando el camino en una buena, yo si quisiera hacer varios comentarios de algunas experiencias, la secretaria podría estar atendiendo vacíos que tenemos en la institucional misma de la Ciudad y del propio país, en materia de atención de las victimas que también le compete a la Presidenta de la Comisión de derechos Humanos, un caso de un joven que recibió impactos de bala, después de su recuperación logra reinsertarse a la sociedad, se encuentra con una sorpresa al no encontrar empleo por un tabú social, que si estaba con los malos estaba haciendo cosas ilícitas, en pro víctima lo apoyaron, pero al momento de comentar que no encontraba trabajo por el tabú social, le comentan que esa era una de las constantes que lo único que podían hacer es canalizarlos a bolsas de empleo de alguna institución, aquí hay una gran labor que hacer, segundo tema; que le quería compartir me parece que el buen juez inicia por su propia casa, en las Delegaciones me he encontrado con una constante en particularmente de la Delegación Miguel Hidalgo trabajadores que por estar en honorarios, maestras de un "CENDI" tardan en pagarles tres o cuatro meses, usted sabe que quienes nos dedicamos a esto sabemos que el salario sagrado para las familias, que se atrasen esos pagos, que se les pague y otra vez vuelva a tardarles en pagar, es un tema que se debe de atender y poner orden, tercer tema; en el caso de los vagoneros, tuvimos la oportunidad de acompañar a un vagonero y nos mostró mas o menos como funcionaba el sistema adentro en los vagones, lo que nos comentaba obviamente me reservo su nombre, es que una: que por cada cuatro estaciones hay un líder, no te puedes pasar una estación mas, por que ya pasas al padrinazgo de otro líder, dos: por cada cuatro estaciones hay 250 vendedores, tres: que el promedio de un buen día, me dice, ya pasando todo lo que tenemos que pagar son aproximadamente \$500 pesos al día, al mes sin trabajar fines de semana son \$10,000 pesos, un maestro gana con dos plazas \$20,000 pesos, se tiene que encontrar una salida mas creativa de lo que se esta planteando, cuando se encuentran posturas absolutas de un lado y del otro, se requiere de una fuerza mediadora, yo creo que esa fuerza mediadora podría ser la Secretaria del Trabajo. En uso de la palabra el Dip. Arturo Santana Alfaro, secretaria quiero ser muy puntual en algunos puntos, se hablaba de generar una nueva política laboral en el Distrito Federal basada en programas tan importantes como el Seguro del Desempleo, en cuanto a las reglas de operación

entiendo que se esta haciendo una revisión puntual, para flexibilizar y que no vuelva a ocurrir lo del 2013 en relación a los subejercicios tan enormes, por que entonces quiere decir que no hubo planeación, se manejo con el Secretario anterior, y cual seria el papel de la Secretaria a su cargo frente a la reciente reforma laboral, también creo que es una línea toral para iniciar en esté 2014 en ese sentido también cuál seria la perspectiva de la Secretaria del Trabajo para generar empleos en el Distrito Federal en éste año, saludo el dialogo con las fuentes productivas, los empresarios creo que eso va a ayudar bastante, creo que hay que regresar a estos temas aprovechando que esta la Procuradora de la Defensa del Trabajo, ¿qué esta pasando con las pequeñas y medianas empresas aquí en el Distrito Federal en relación con el outsorsing y todas las figuras que se crearon dentro de esta reciente reforma laboral?, estamos en tiempo de dimensionar la política laboral en el Distrito Federal, es importante revisar cuáles son los programas que realmente necesita la Ciudad para el movimiento del desempleo, es la ciudad mas grande del país, es la ciudad con mayor movimiento económico y creo que también tiene que ser una ciudad con una defensa del trabajo muy puntual, con una política muy definida para la generación de empleos, por supuesto con una política apegada a los lineamientos que se aprobaron a nivel federal y apegado a los programas del Distrito Federal,. En uso de la palabra el Dip. Jorge Gaviño Ambríz, yo haría dos comentarios básicamente me preocupa mucho los despidos de los trabajadores del Gobierno de la ciudad, "en la casa del herrero, azadón de palo", sucede que tenemos cerca de 30,000 trabajadores en la ciudad, cifras del oficial mayor que no tienen seguridad en el empleo, yo les llamo trabajadores ellos no les llaman trabajadores, los contratan de diferentes maneras, los contratan a través de auto-generados, esos auto-generados implican que a veces les dejan de pagar, que cada tres o cuatro meses les renuevan el contrato, que descansan de tres a cuatro días para que no generen derechos y hay trabajadores que tienen diez o quince años trabajando así, sin prestaciones, sin ISSSTE, sin posibilidades de demandar, sin vacaciones y estamos violando los derechos humanos de los trabajadores, yo se, entiendo que es falta de recursos, que no es factible que de la noche a la mañana basificar a esos trabajadores, algo tenemos que hacer, quizá un programa paulatino de basificación para irles dando sus garantías más elementales que son los derechos constitucionales al trabajo, sus prestaciones de ley, yo saludo el programa para resolver la falta de vinculación del trabajo y el empleo, nos habían ofrecido, que una vez que estuviera éste esquema de vinculación entre lo que oferta la empresa y los servicios en la ciudad y que estuviera hacia los empelados, también nos iban a dar las terminales a cada uno de los diputados, era uno de los compromiso de la administración anterior, para cada uno de nosotros en los módulos tuviéramos una computadora conectada con ustedes, para cuando llegara un desempleado a buscar trabajo pudiéramos acceder a través de este sistema de computo, en donde ustedes estuvieran vinculando estos dos lo que se oferta de servicios para el trabajo y lo que nosotros pudiéramos ofrecerles a los desempleados, seguimos la idea de estar muy atentos de lo que ustedes propongan para cumplirlo con todos diputados de todos los partidos, y que pudiéramos nosotros apoyar un cambio legislativo en esta materia, básicamente coincidimos en los puntos que se han planteado, tenemos que abrir el seguro del desempleo, abrir la llave no tanto para que sea un recurso suficiente, pero tampoco tan poquito, que nos permita hacer que tengamos un subejercicio, según entendí que el secretario anterior había metido controles muy estrictos para evitar la corrupción en el seguro del desempleo, que eso evitó que se acabara el recurso, cuando no tenían los solicitantes el derecho para poder acceder, que ahora se le entrega



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



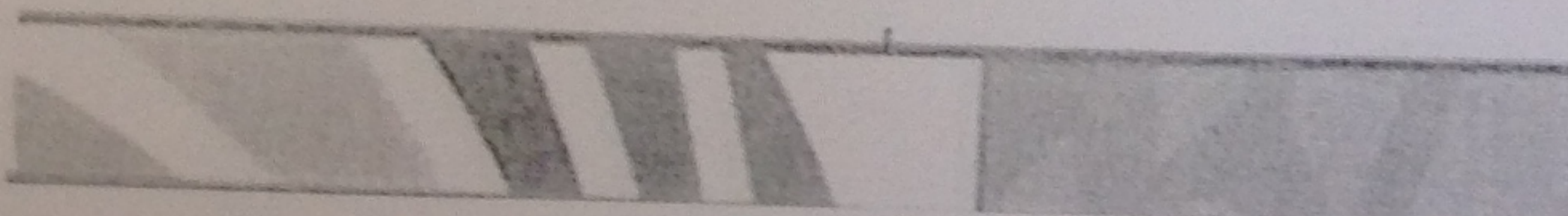
directamente a los beneficiarios, no es posible que en los vagones del metro existan liderazgos, mientras el gobierno esta pactando con lideres, vamos a seguir fomentando un cooperativismo absurdo, por que no tienen los lideres ningún derecho de esquilmar a los trabajadores, ni los trabajadores de estar ahí, no es un espacio para ejercer el comercio ambulante, para empezar deberíamos sacar a los líderes, no negociar con ellos, negociar directamente con la gente que trabaja de una manera ilegal en los vagones, estoy de acuerdo que el generar empleos, pudiera servir las tres partes, que es la capacitación, el seguro, para lograr la reinserción en el trabajo, esto solo lo lograremos si somos eficaces a través de una capacitación eficiente pegados a la industria y los servicios, de nada nos sirve un centro de capacitación central, si no tenemos muchísimos centros de capacitación en la industria y en los servicios, que nos permitan que la propia industria y los servicios que capaciten a la gente que requieren, nosotros lo que aportaríamos será el recurso que decía la diputada, para que la gente este tranquila y pueda capacitarse con cierta libertad sabiendo que sus necesidades inmediatas están cubiertas, yo creo que si tenemos que ser muy rápidos en la adecuación de la norma del seguro de desempleo y por lo tanto me reitero a la orden esta comisión estará muy atenta para recibir las disposiciones de ustedes, comentarlas y poderla aprobar el próximo periodo ordinario de sesiones. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, respecto de asuntos generales, el Dip. Jorge Gaviño Ambríz, en uso de la palabra, agradeció la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales así como la de la Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.30 de este mismo día, se levanta la sesión, firmando la presente acta los integrantes de esta H. Comisión. -----

Dip. Jorge Gaviño Ambríz
PRESIDENTE

Dip. Eduardo Santillán Pérez
Vicepresidente

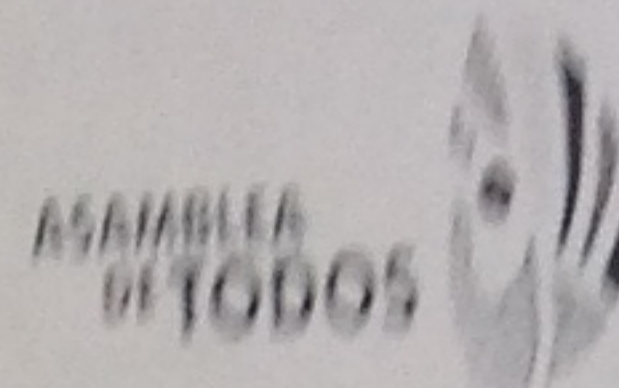
Dip. Arturo Santana Alfaro
Secretario

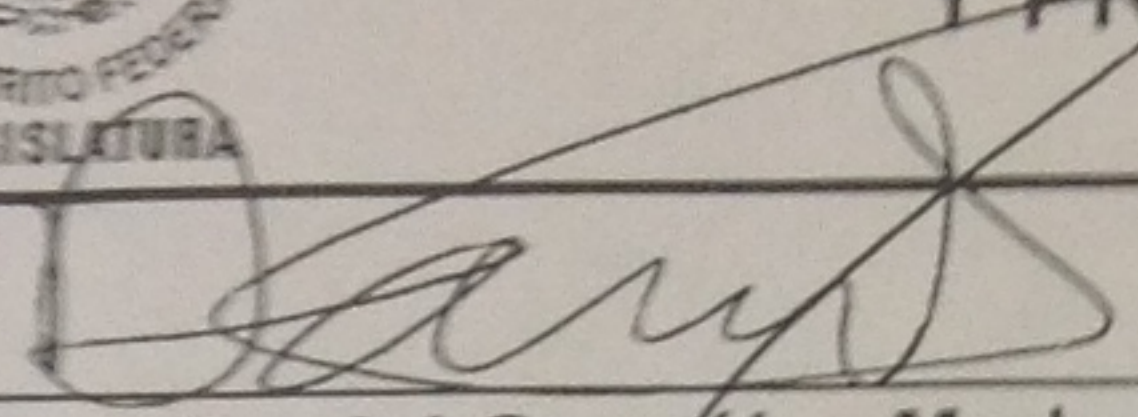


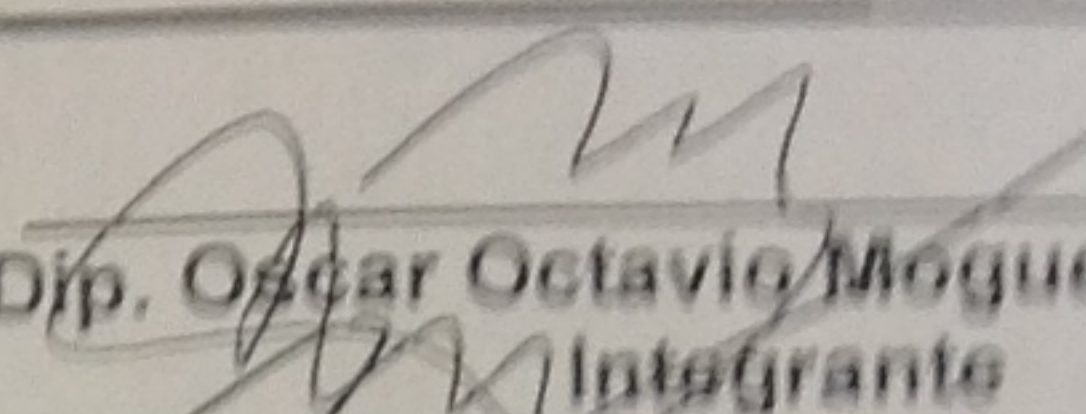
Av. Juárez #60 - 201,
Col. Centro Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06010, México, D.F.
Tel. 51 30 19 80 ext. 4203 y 4209

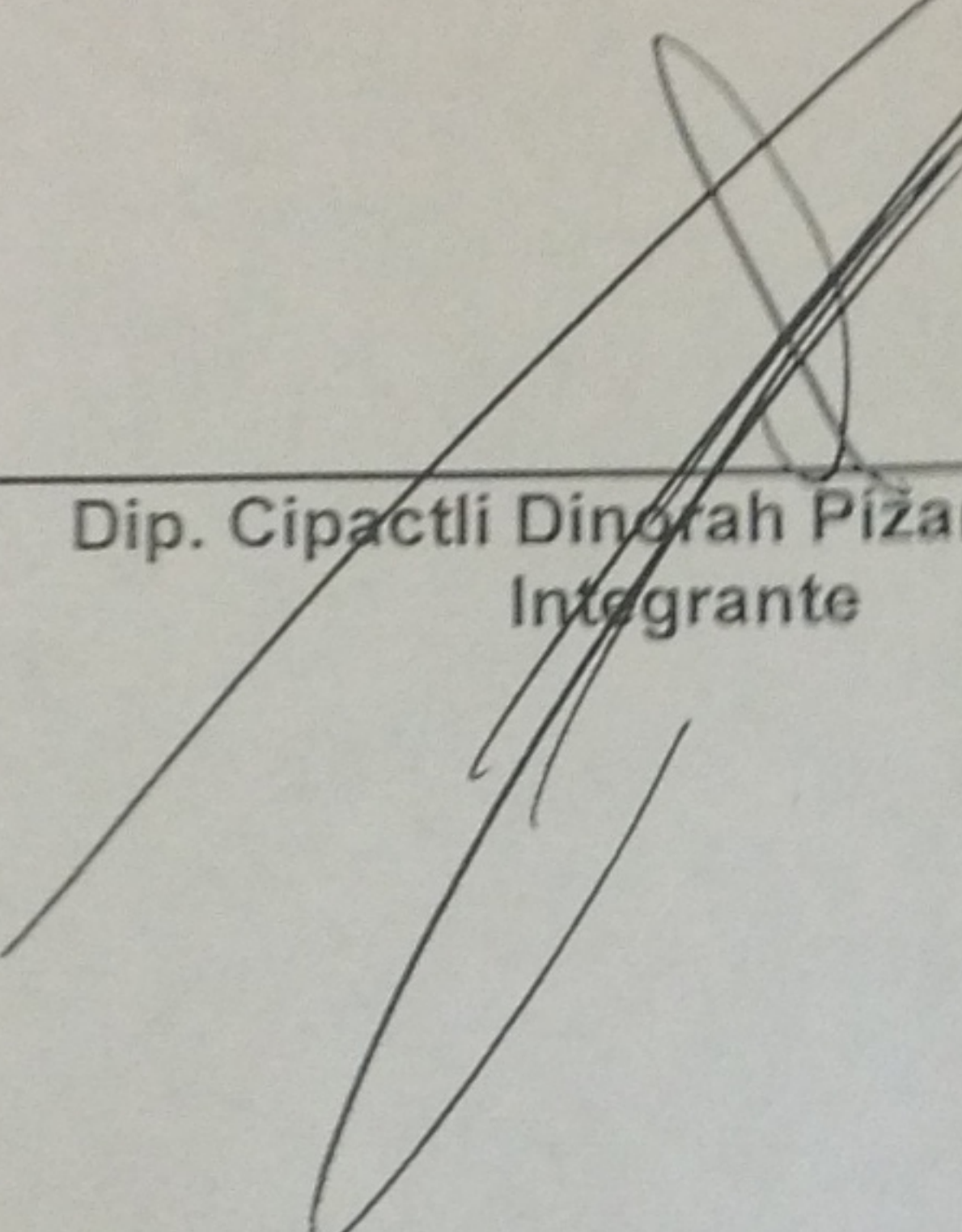


COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES
Y PREVISIÓN SOCIAL




Dip. César Daniel González Madruga
Integrante


Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado
Integrante


Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
Integrante

*Ha
Ha
Ha*

